

ACTA

Día: 13 de marzo de 2025

Hora: 13:00 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 50/2024: Suministro de packs de oftalmología para facoemulsificación y vitrectomía con cesión y mantenimiento de equipos, con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Asistentes:

- Presidente suplente 1: Iñigo Ascunce Echavarren.
- Vocal: Marta Paternain Remón
- Vocal suplente: Coloma López Gastón
- Vocal Secretaria: Maria de la O Idoate Saralegui

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Lote 1: Pack para facoemulsificación (venturi)	BAUSCH & LOMB, S.A.
Lote 2: Pack para facoemulsificación (peristáltica)	ALCON HEALTHCARE, S.A.
Lote 3: Packs para vitrectomía y combinada (23G)	ALCON HEALTHCARE, S.A.
Lote 4: Packs para vitrectomía y combinada (25G)	BAUSCH & LOMB, S.A.

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador sin perjuicio de una valoración más pormenorizada.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

- 1º - Admitir a la licitación las ofertas de las empresas según lotes:

Lote 1: Pack para facoemulsificación (venturi)	BAUSCH & LOMB, S.A.
Lote 2: Pack para facoemulsificación (peristáltica)	ALCON HEALTHCARE, S.A.
Lote 3: Packs para vitrectomía y combinada (23G)	ALCON HEALTHCARE, S.A.
Lote 4: Packs para vitrectomía y combinada (25G)	BAUSCH & LOMB, S.A.

2º - Encomendar a los profesionales designados por los centros el examen y valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, de conformidad con las prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 13,30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE SUPLENTE 1 Firmado digitalmente por Iñigo Ascunce Echavarren Iñigo Ascunce Echavarren	VOCAL-SECRETARIA <i>M^a de la O Idoate</i> Maria de la O Idoate Saralegui
--	---